

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Jueves 09 de Julio de 2015

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del tres de julio del año en curso.
2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del ocurso de la Ciudadana María Petra Ignacia Burgos Barranco, vecina del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, por el que solicita la condonación total o parcial del pago para la regularización de un inmueble ubicado en la Junta Auxiliar de Santiago Momoxpan, Cholula, Puebla.
4. Lectura del oficio 204/2015/P del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, por el que remite la Recomendación 10/2015 contenida en el expediente 7928/2014-I.
5. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia político electoral.
6. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se concede la calidad poblana a diversos Ciudadanos.

7. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.
8. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
9. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a los doscientos diecisiete Municipios del Estado de Puebla, a instalar contenedores especiales para la recolección de desechos electrónicos localizados en puntos de fácil acceso para la población, debido a la gran cantidad de este tipo de residuos que se generarán con motivo de la transición digital terrestre contemplada en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para el año dos mil quince, entre otros resolutivos.
10. Lectura del oficio SGG/119/2015 del Ciudadano Jorge Benito Cruz Bermúdez, Encargado de Despacho de la Secretaría General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público de la Propiedad de Estado de Puebla y de la Ley de Catastro del Estado de Puebla.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Susana del Carmen Riestra Piña, Cirilo Salas Hernández y Cupertino Alejo Domínguez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 300 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

12. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Lizeth Sánchez García, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 516 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

13. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Manuel Pozos Cruz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar de la manera más atenta al Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para que informe detalladamente a esta Soberanía sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y avances del acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos, bebidas preparadas y procesados en las escuelas del sistema educativo nacional, como medida para erradicar problemas de salud pública entre los estudiantes, tales como la obesidad y diabetes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de mayo de dos mil catorce.

14. Asuntos Generales.